



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS:**
CONTRIBUCIÓN AL
DESARROLLO DE UNA
ECONOMÍA SOSTENIBLE

Comisión Especial Multipartidaria encargada del
seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación
y adaptación del cambio climático, Congreso de la
República del Perú

Noviembre, 2020

Pregunta 1

¿Qué medidas se implementarán desde el MEF para concretar el recientemente anunciado Pacto Peruano por una Economía Circular?

ECONOMÍA CIRCULAR

El MEF a través del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) e instrumentos económicos contribuye a alcanzar un modelo de desarrollo sostenible que permite atender la amenaza de la degradación de los ecosistemas y de la reducción en la disponibilidad de los recursos que estos nos proveen, en línea con un crecimiento económico sostenido:

Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), incorpora el objetivo prioritario 9: sostenibilidad ambiental, que tiene como uno de sus lineamientos el generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular. Dentro del PNCP, la medida de política 9.3 se refiere al desarrollo de hojas de ruta hacia una economía circular en los sectores de industria, agricultura, pesca y acuicultura.

Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria (DS 003-2020-PRODUCE), desarrolla las intervenciones en las actividades de la industria manufacturera y del procesamiento industrial pesquero. Contiene 42 acciones en producción industrial sostenible, consumo sostenible, aprovechamiento de material de descarte y gestión de residuos industriales, e innovación y financiamiento.

Propuesta de Pacto Peruano por una Economía Circular, en elaboración por el MINAM, consiste en un documento de expresión de voluntades y compromisos de actores públicos y privados para transitar a una economía circular, principalmente en industria, pesca, agricultura, construcción y saneamiento, y comercio exterior.

Pregunta 2

¿Cuáles son las medidas adoptadas y proyectadas del MEF para integrar las consideraciones ambientales y climáticas en la reactivación económica para enfrentar la crisis causada por el COVID-19?

IMPULSO A LA INVERSIÓN SOSTENIBLE: ARRANCA PERÚ



Conservación y manejo eficiente de recursos hídricos en la producción agrícola

- 35 proyectos de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de canales de riego y riego tecnificado principalmente en zonas rurales (S/ 110 millones)
- Ejecución de 267 Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) de Cochass en las zonas alto andinas, y la ejecución de 82 km de zanjas de infiltración junto a acciones de reforestación y revegetación de especies nativas en el marco del Fondo Sierra Azul (S/ 38 millones)
- En el 2021, inversiones en 360 cochass ubicadas en 13 regiones (S/ 30 millones)

Manejo de aguas residuales

- 22 proyectos de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de alcantarillado y agua potable. (S/ 219 millones)

Gestión sostenible de la producción forestal

- MEF inició gestiones para la operación del préstamo con KFW (S/430 millones) que promoverá la gestión forestal y la reducción de la deforestación en 9 regiones, incluyendo a Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios. A ser ejecutado por SERFOR

IMPULSO A LA INVERSIÓN SOSTENIBLE A TRAVÉS DE UNA CARTERA PRIORIZADA POR MINAM

El MEF monitorea y hace seguimiento a la ejecución de la cartera de proyectos verdes priorizada por el Ministerio del Ambiente (cartera total 2020: S/ 175 millones^{1/}; priorizada: S/89 millones). Entre los proyectos priorizados están:

Salud y Saneamiento

- Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos (7 proyectos)
S/ 29.5 millones
- Construcción de celdas para residuos
S/ 3.8 millones
- Recuperación del área degradada por residuos sólidos
S/ 4.2 millones

Gestión integral de la calidad ambiental

- Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental
S/ 25.4 millones
- Centro de pronóstico hidrometeorológico e innovación de la Dirección Regional del SENAMHI-Junin
S/ 3.5 millones

Gestión de riesgos y emergencias

- Creación del servicio de generación de información, monitoreo, alerta, difusión y comunicación para el sistema de alerta temprana ante sismos
S/ 23 millones

IMPULSO A LA INVERSIÓN SOSTENIBLE A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS METODOLOGICOS

El impulso a la inversión sostenible se rige bajo los principios y parámetros de evaluación ambiental aplicados a la inversión pública:

1 El precio social

Objetivo: Incluir en los beneficios del proyecto, el valor monetario de las reducciones de emisiones e incrementar así la rentabilidad de los proyectos que reducen las emisiones o incrementan el stock de carbono.

Precio social: US\$ 7.17 por tonelada de CO2

2 Tasa social de descuento

Objetivo: Incluir en la rentabilidad social del proyecto, los servicios ambientales de reducción o mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Tasa social de descuento: 4%

3 Gestión de riesgo en un contexto de cambio climático

Objetivo: Incorporar en la identificación, formulación y evaluación de los proyectos, el análisis de antecedentes de impactos de peligros en la zona así como el planteamiento de medidas, que permitan tener una visión holística de los riesgos sobre la zona de intervención del proyecto.

4 Lineamientos para PIPs verdes

Objetivo: proveer las definiciones y herramientas necesarias para promover la formulación de proyectos para la conservación de la diversidad biológica - ecosistemas y especies- y los servicios eco-sistémicos. Por ejemplo, proyectos para la constitución de áreas de conservación regional.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El MEF, MINAGRI y MINAM han impulsado se asegure recursos de la cooperación hacia temas verdes que suman a la reactivación



Recuperación Verde post COVID-19 de la Seguridad Alimentaria, Sanitaria y del Agua, fortalecida por las innovaciones financieras y tecnológicas en los países de América Latina”

Objetivo: fortalecer la innovación climática y la producción de alimentos (en la agricultura mediana y pequeña escala) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de los agricultores

Duración: 18 meses

Países beneficiarios: Brasil, Chile, Mexico, Colombia, Perú, Ecuador

Monto presupuestado: USD 300,000



Soporte para la implementación y actualización de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC)

Objetivo: i) Elaborar cronogramas sectoriales provisionales para medidas de mitigación, ii) Identificar y analizar el potencial de reactivación económica de proyectos de inversión pública, privados, y público-privados que se encuentran en diferentes etapas de formulación directamente relacionados con medidas de mitigación y adaptación priorizadas en el contexto de reactivación económica.

Duración: 12 meses

Monto presupuestado: USD 200,000

Pregunta 3

¿Cuál es la política del MEF para el establecimiento de un precio al carbono a fin de internalizar los costos ambientales y climáticos, así como brindar incentivos económicos que impulsen la reducción de emisiones, las inversiones limpias y la mayor resiliencia, con el objetivo de lograr un desarrollo bajo en carbono?

¿Cuál es la participación del Perú en la “Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática”, en la que ya forman parte otros países de la Alianza del Pacífico?

INSTRUMENTOS ECONOMICOS DEL MEF QUE CONTRIBUYEN CON LA DESCARBONIZACIÓN

1

Sistema de intercambio de emisiones (ETS)

Las emisiones son fijas y los generadores de emisiones pueden intercambiar permisos de emisión a precios de mercado para alcanzar metas de mitigación

2

Instrumentos tributarios

Incentivos tributarios: para promover inversiones y/o consumo que contribuya a mitigar el cambio climático.

Impuestos: el monto es fijo y las emisiones variables, para reducir incentivos a la emisión

3

Instrumentos de planificación pública

Consideración de criterios de mitigación al cambio climático en la formulación de proyectos de inversión pública y la formulación del presupuesto público

4

Financiamiento internacional y privado

Desarrollar carteras de inversiones estratégicas que aborden las principales fuentes de emisiones

CONSIDERACIONES ESENCIALES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESCARBONIZACIÓN



¿**Cuál es la externalidad a corregir?** Las medidas a aplicar deben enfocarse en las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional (perfil de emisiones).



¿**La medida será efectiva?** Las políticas deben asegurar que cumplirán el objetivo, incidiendo efectivamente en la reducción de emisiones, por lo que el alineamiento entre el instrumento y las condiciones económicas y sociales del país es clave.



¿**Contribuye a la competitividad?** Los instrumentos que se apliquen deben contribuir a la creación de valor agregado de la producción nacional.



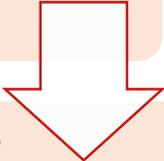
¿**Existen alternativas más eficaces y eficientes?** Evaluar los beneficios y costos de los instrumentos aplicados en la actualidad y analizar la implementación de otros instrumentos de políticas públicas.

Pregunta 4

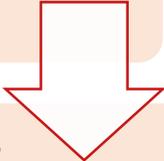
¿Cuáles son los criterios e instrumentos del MEF para el impulso de las compras y consumo más sostenibles de los sectores público y privado, para el logro de los compromisos nacionales climáticos, que promuevan la participación de Pequeñas y Microempresas verdes?

MARCO NORMATIVO PARA LAS CONTRATACIONES SOSTENIBLES

La Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225): establece como principio de la contratación pública la sostenibilidad ambiental, incluyendo la consideración de criterios y prácticas en el diseño y desarrollo de la contratación pública que contribuya tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano.



Bases estándar- Evaluación de postores (*Directiva N° 001-2019-OSCE/CD*): se incluyen factores de evaluación de la "Sostenibilidad ambiental y social", con el propósito de asignar puntaje a aquellos postores que acrediten buenas prácticas ambientales. Ej. en el caso de huella hídrica, es el *Certificado Azul*, emitido por la Autoridad Nacional del Agua.



Bases estándar - Requerimientos (*Directiva N° 001-2019-OSCE/CD*): las especificaciones técnicas deben incluir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, y reglamentos. Ej. en el caso del suministro de madera, se debe verificar su procedencia legal conforme al artículo 183 del Reglamento para la Gestión Forestal.

INCORPORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS SOSTENIBLES EN LAS CONTRATACIONES



INACAL

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Medida 6.7: Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas. Promueve el desarrollo de Normas Técnicas (NTP) a cargo de INACAL para la incorporación de estándares de calidad ambiental a ser utilizados en las fichas de compras públicas, asegurando el uso adecuado de los recursos y el uso de insumos degradables. A julio 2020, se han desarrollado 141 NTP y más de 470 fichas de compras referencian a estas NTP



1

Subasta Inversa : Las Fichas Técnicas del Listado de Bienes y Servicios Comunes incorporan requisitos de sostenibilidad, tales como certificaciones obligatorias.

Ejemplo: Ficha técnica que establece tallas mínimas de captura y tolerancia mínima de ejemplares juveniles en principales peces marinos e invertebrados

2

Catálogos Electrónicos: Fichas Producto incorporan los requisitos de sostenibilidad como certificaciones obligatorias. Se elimina a las Fichas Producto que no las tengan.

Ejemplos: papel, tóner, impresoras.

3

Homologación: Fichas de homologación, incorporan estándares establecidos por el sector competente con requisitos de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética, a efectos de cumplir los objetivos de la política sectorial.

Ejemplo: Equipos de iluminación con criterios de eficiencia energética.

Pregunta 5

¿Cuáles son las medidas que el MEF está considerando para impulsar el establecimiento de criterios de resiliencia climática e inversión baja en carbono, así como de sostenibilidad ambiental en los Planes Nacionales de Competitividad y Productividad 2019-2030, Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad?

SOSTENIBILIDAD EN LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA

Plan Nacional de **COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

| 2019-2030 |

DOCUMENTO RESUMEN



OBJETIVO 4: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

- **Medida 4.5 - Instrumentos financieros verdes**, direccionar flujos de capitales hacia proyectos y empresas que generen impactos positivos sobre el medio ambiente. El MEF trabaja con MINAM la hoja de ruta de financiamiento verde. Además, el MEF evalúa la emisión de un bono soberano social y verde en el 2021.

OBJETIVO 9: Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

- **Medida - 9.1, “Estrategia de Financiamiento de medidas frente al Cambio Climático”**, busca darle viabilidad financiera a la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. El MEF contribuye con la revisión de los pilotos a la fecha: agricultura y energía que servirá para la elaboración de la estrategia macro.
- **Medida - 9.6, “Plataforma de monitoreo de la implementación de las NDC de adaptación y mitigación al Cambio Climático”**, permitirá realizar seguimiento y reporte del nivel de avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación identificadas.

SOSTENIBILIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



Gobierno del Perú

Plan Nacional de **INFRAESTRUCTURA** para la **COMPETITIVIDAD**



EL PERÚ PRIMERO

El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad recomienda considerar la sostenibilidad ambiental como concepto clave en la planificación de proyectos. Ello, con la finalidad de cumplir con los objetivos de política ambiental a nivel nacional.

Proyectos priorizados que contribuyen con estos objetivos (S/36 mil millones):

Gestión integral de residuos sólidos y aguas residuales:

- ✓ Ampliación y mejoramiento de la gestión Integral de residuos sólidos
- ✓ PTAR Titicaca
- ✓ Planta de tratamiento de aguas residuales y emisario submarino La Chira-PTAR La Chira

Alternativas de Transporte masivo:

- ✓ Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao
- ✓ Línea 3 Red básica del metro de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima

Agricultura

- ✓ Chavimochic (Tercera Etapa)
- ✓ Majes Sigvas (Segunda Etapa)

Pregunta 6

¿Cuáles son las medidas que se están tomando desde el MEF, en coordinación con otras entidades del país, para lograr que el Perú acceda a más oportunidades de financiamiento climático provenientes de fuentes multilaterales como el Fondo Verde para el Clima?

EL MEF COMO ENTIDAD NACIONAL DESIGNADA FRENTE AL FONDO VERDE PARA EL CLIMA

Asegurar el uso eficiente y el impacto de los fondos

- Decreto Supremo N° 219-2020-EF mejoró el procedimiento de no objeción para proyectos o programas y el acceso a los recursos de apoyo para la preparación de proyectos.
- En el 2020 se aprobará el MOP a fin de garantizar un análisis objetivo y transparente de las propuestas
- Programa País en proceso de elaboración permitirá establecer los lineamientos y prioridades de inversión del FVC en el país.
- Puesta a disposición de tres propuestas de notas conceptuales (PTAR, rellenos sanitarios, siembra y cosecha de agua) y relanzamiento de web.



Inversiones estratégicas para reducir las presiones sobre los bosques y potenciar su valor agregado

- Un proyecto en ejecución para la conservación del bosque en el Datem del Marañón (PROFONANPE).
- En el 2020 se aprobaron dos programas financieros para fomentar créditos bajos en carbono (CAF) e inversiones en plantaciones forestales (Arbaro Fund).
- 02 nuevos proyectos/notas conceptuales en revisión: Conservación de áreas naturales protegidas y definición de negocios sostenibles basados en naturaleza.



<https://fondoverde.mef.gob.pe/>

Entidades nacionales para acceder a los recursos

- PROFONANPE está acreditada para el acceso directo de financiamiento hasta USD 50 millones y recibió apróx. USD 1.4 millones para su fortalecimiento institucional y financiero.
- COFIDE inició su proceso de acreditación



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS:**
CONTRIBUCIÓN AL
DESARROLLO DE UNA
ECONOMÍA SOSTENIBLE

Comisión Especial Multipartidaria encargada del
seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación
y adaptación del cambio climático, Congreso de la
República del Perú

Noviembre, 2020